

+ En el Senado, 93% son de los más productivos CD. DE MEXICO.- Legisladores plurinominales, figura que el PRI propone disminuir en el Congreso de la Unión, tienen el poder en las Cámaras al presidir tanto a diputados como a senadores, coordinar sus grupos legislativos y encabezar las comisiones de trabajo.

Contrario a la percepción generalizada, los congresistas electos por representación proporcional registran altos niveles de productividad legislativa, pues en el Senado, de los 32 plurinominales, 30 son activos constructores de acuerdos, autores de iniciativas de ley, participantes de las mesas de negociación para crear leyes o hacer reformas y registran la totalidad de asistencias a sesiones del pleno y sus comisiones son las más productivas.

En la Cámara de Diputados, los legisladores plurinominales tienen 66% de las posiciones en la Mesa Directiva; 87.5% de la Conferencia para la Dirección y Programación del Trabajo Legislativo y 87.5% de la Junta de Coordinación Política; presiden 40 de las 56 comisiones ordinarias, con lo cual ostentan 71.4% del poder en estos grupos de trabajo.

TIENEN PODER Y PRODUCTIVIDAD

Creadas en 1977 para que las minorías políticas, incluso marginales, llegaran al poder constitucional, las posiciones plurinominales se convirtieron al paso del tiempo en la vía para que políticos con experiencia e influencia en sus partidos tengan el poder en el Congreso de la Unión, pues son ellos quienes presiden las Cámaras, coordinan a sus grupos parlamentarios y encabezan comisiones.

El trabajo y el peso de los plurinominales es diferente para cada Cámara del Congreso de la Unión, pues mientras en el Senado se caracterizan por tener poder y ser de los más productivos; en diputados son más los que ostentan el poder político, pero menos de la mitad de ellos está en la lista de los más productivos.

En el Cámara de Diputados, encabezan cinco de ocho Comités, es decir, 62.5% y sólo están en desventaja en las presidencias de las comisiones especiales, pues tienen 12 de 34, lo que indica un 35% del poder en esas áreas.

El panorama en el Senado es un poco más equilibrado. De los 9 integrantes de la Mesa Directiva, sólo 3 son plurinominales; de los 5 miembros de la Junta de Coordinación Política, 3 llegaron por la representación proporcional, como se denomina jurídicamente a las plurinominales y de las 54 comisiones ordinarias de trabajo, sólo presiden 14, aunque son las que tienen el mayor poder.

Diferencia

Para el caso de los niveles de productividad, de acuerdo con los reportes realizados por las secretarías generales de Servicios Parlamentarios de ambas Cámaras, en el Senado 93.75% de los plurinominales son los más productivos y activos constantes; en la Cámara de Diputados esto sólo ocurre con 45.5% de los plurinominales.

Como ocurre desde hace varias legislaturas, las cámaras del Congreso de la Unión están presididas por legisladores que llegaron por la vía de la mayoría relativa; el priista Raúl Cervantes en el Senado y el panista José González Morfin en la Cámara de Diputados; los posibles sucesores de Cervantes Andrade son también plurinominales, los panistas Héctor Larios y Roberto Gil Zuarth, así como el perredista Luis Miguel Barbosa; el posible sucesor de González Morfin, el perredista Silvano Aureoles no es plurinominal; llegó por el voto directo de los michoacanos.

Las posiciones plurinominales, de representación proporcional o de Lista Nacional, como se conocen dentro del Congreso de la Unión, fueron creadas en la reforma electoral impulsada por el gobierno de José López Portillo, a partir de una propuesta de Jesús Reyes Heróles, entonces secretario de Gobernación, para instar a los grupos de izquierda que se levantaban en armas a optar por la vía de la representación constitucional desde las Cámaras; en concreto la Cámara de Diputados.

Fórmula

Las plurinominales se definen a partir del total de votos que obtuvo cada partido; eso permite que, a pesar de que alguno no haya tenido uno solo de sus candidatos en la lista de

ganadores, pueden acceder al Congreso; para evitar la sobrerrepresentación, la distribución es mayor para los partidos con el menor nivel de votación y menor para quienes tuvieron más ganadores en una elección.

Así, en la actual Cámara de Diputados, se observa que el PRI, que tiene el mayor número de diputados que ganó en las elecciones del 2012, tuvo derecho a 49 plurinominales; el PAN, que obtuvo el segundo lugar en el número de ganadores, pero cada uno con un alto nivel de votación, le correspondieron 62; los perredistas obtuvieron 42 posiciones de representación proporcional; el Partido Verde 15, Movimiento Ciudadano 12, el Partido del Trabajo 10 y Nueva Alianza 10, que por cierto es el único partido que no logró un solo diputado por votación directa en las urnas.

En el diseño original de las plurinominales, que ingresaron a la Cámara de Diputados en 1979, los partidos políticos de izquierda decidieran que fueran sus personajes más destacados en la lucha social y armada; los partidos llamados grandes, como el PRI y el PAN, las utilizaron para que sus cuadros con mayor experiencia tuvieran presencia en la Cámara.

Y justamente por ser los personajes de mayor experiencia, los plurinominales comenzaron a avanzar en el poder interno de las Cámaras. En el Senado de la República, por ejemplo, desde 2000 la Mesa Directiva es presidida por legisladores plurinominales, como fueron los casos del priista Enrique Jackson y el panista Diego Fernández de Cevallos en las Legislaturas LVIII y LIX; el priista Manlio Fabio Beltrones, los panistas Santiago Creel y José González Morfín y el perredista Carlos Navarrete en las Legislaturas LX y LXI; con excepción de Gustavo Madero, quien llegó al Senado por el voto de los ciudadanos de Chihuahua.

En el mundo de las plurinominales hay también jóvenes y adultos que por primera vez son legisladores, pero cuyos lazos familiares y políticos les permiten ser elegidos por sus partidos políticos para estar en las Cámaras. Ana Gabriela Guevara en el Senado; René Fujiwara, Juan Pablo Adame y Fernando Bribiesca en la Cámara de Diputados son algunos ejemplos.

Pero la mayoría son políticos con experiencia y por eso ocupan las posiciones de poder. Manlio Fabio Beltrones y Emilio Gamboa, coordinadores de los priistas, son plurinominales, pero tienen décadas de experiencias; Beltrones fue gobernador de Sonora; Ricardo Monreal, ahora de Movimiento Ciudadano, ex gobernador de Zacatecas y ahora es coordinador de ese grupo parlamentario; es plurinominal desde que fue senador.

Otros ejemplos

Hay otros como Arturo Escobar que siempre han llegado al Poder Legislativo federal vía plurinominales, pero que se caracterizan por su presencia constante en comisiones de trabajo. O los diputados federales Tomás Torres Mercado y José Isabel Trejo, quienes han sido senadores y diputados por el voto directo de sus ciudadanos y en esta Legislatura, por primera vez llegaron por la vía plurinomial.

En el Senado hay ejemplos como Cristina Díaz, ex presidenta nacional del PRI en un interinato, que preside la Comisión de Gobernación; Diva Gastélum, dirigente histórica de la lucha de las mujeres priistas, que preside la Comisión de Igualdad de Género, Angélica de la Peña, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Dolores Padierna, con amplia trayectoria como legisladora y ahora vice coordinadora de los senadores del PRD, quienes acaparan los primeros lugares de productividad de iniciativas, puntos de acuerdos, reformas logradas, reformas y leyes construidas y debatidas en el pleno.